ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROTRANS CIA. LTDA, CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Machala, a las 09 horas treinta minutos del día once de Abril del año dos mil trece, se reúnen en las oficinas de la compañía EUROTRANS CIA. LTDA ubicada en La Urbanización Ciudad Verde Mz-17 V-23, los accionistas de la Compañía EUROTRANS CIA. LTDA: el señor **NAPOLEÓN VINICIO AMBROSI HENRIQUEZ**, propietario de trescientas veinte (320) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $1,00) cada una, las que representan el ochenta por ciento del paquete accionario y capital social; y la señora **JANETH DEL ROCÍO ZAMBRANO GONZÁLEZ**, propietaria de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $1,00) cada una, las que representan el veinte por ciento del paquete accionario y capital social. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado el 50% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la sesión la señora JANETH DEL ROCÍO ZAMBRANO GONZÁLEZ, en calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el Señor NAPOLEÓN VINICIO AMBROSI HENRIQUEZ en calidad Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal reglamentario para la realización de esta Junta Universal, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales. Acto seguido el Presidente, dispone que se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: "**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012"**, toma la palabra

el Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2012, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual, entre otras cosas, informa que durante el ejercicio 2012 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa, en el ejercicio contable se registra un Activo y correlativamente pasivo y patrimonio neto que asciende a la suma de $**400,00** con una utilidad de **$0,00.** Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: "**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012"**, interviene la Economista JANETH ZAMBRANO GONZÁLEZ, Comisaria de la compañía, quien entrega copias de su informe a todos los presentes y, entre otras cosas, manifiesta que luego de revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, por lo tanto la gestión realizada es eficiente. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **"3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012",** interviene el señor NAPOLEON VINICIO AMBROSI HENRIQUEZ, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2012, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de **$0,00** las obligaciones corrientes registran un valor de **$0,00** teniendo un Pasivo total de **$0,00** y el Patrimonio demuestra un valor de **$400,00**. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a tratar el CUARTO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **"4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012"** Al respecto toma la palabra el señor NAPOELON AMBROSI HENRIQUEZ, quien manifiesta que en este año la empresa registra ingresos por un monto de **$0,00,** registramos un total de costos de **$0,00** y de gastos **$0,00,** obteniendo una utilidad de **$0,00**. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el QUINTO punto el miso que se refiere a: **"5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013"**, interviene el señor NAPOLEÓN VINICIO AMBROSI HENRÍQUEZ y propone que la Economista JANETH ZAMBRANO GONZÁLEZ sea designada nuevamente

como Comisaria para el periodo 2013, los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción y se da paso al último punto del orden del día que dice : **"6..- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA".-**Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose los presentes miembros de la Junta, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las once horas (11:00).

NAPOLEÓN AMBROSI H.
C.C. 1711700649
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

JANETH ZAMBRANO G.
C.C. 0702942301
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA